

que sus billetes fueran los únicos admitidos en las oficinas de la Federación, en cambio de que el Banco abriese un crédito en cuenta corriente al Gobierno de México, de donde vino dársele el título de *Nacional Mexicano*. Este contrato fué firmado separadamente por el Ministro de Hacienda, D. Francisco de Landero y Cos, el 23 del mismo Agosto y hace parte de la concesión; y ésta y el contrato fueron aprobados por ley de 16 de Noviembre.

Tan luego como la obtuvo el Sr. Noetzlin, el día 16 de Agosto dió principio á formar los Estatutos del Banco, avisando al Ministro, con fecha 23 del mismo Agosto, que el Consejo de Administración que obraría al constituirse el Banco, estaba formado con las personas siguientes: D. Antonio Mier y Celis, D. Ramón Guzmán y D. Félix Cuevas, mexicanos; ¹ D. J. M. Bermejillo, español; Sr. Bonne Struck, alemán, y Mr. Sebastián Robert, francés. En la misma fecha escribió una carta al Redactor del *Diario Oficial*, para que publicara, ufánándose de que el veinte por ciento reservado á capitalistas mexicanos, había sido cubierto en más del doble de la cantidad que señaló para dar principio á las operaciones del establecimiento. Concluidos los Estatutos, los remitió el Sr. Noetzlin al Gobierno el día 15 de Septiembre para su examen y aprobación; y le fueron devueltos el 4 de Noviembre, selladas todas y cada una de sus hojas. Pocos días después abrió sus puertas al público; mas no en la casa en donde ahora se encuentra, sino en la esquina de las calles de San Francisco y San Juan de Letrán.

No obstante que los capitalistas mexicanos tomaron parte de buena voluntad en la fundación de este establecimiento de crédito, y á pesar también de que de un modo público se contaron sobre sus mostradores, antes de abrirle, peso á peso, hasta ocho millones de ellos, ocupando en esta prolija operación á más de los dependientes suyos, contadores expertos que se buscaron de otras casas de comercio y corredores de la plaza, el público, que tiene su criterio especial, no le dispuso igual confianza, de donde resultó que sus operaciones se resentían de languidez.

En Marzo del año siguiente se abrió otro establecimiento de crédito, con el nombre de *Banco Mercantil Mexicano*, fundado por particulares mexicanos y españoles, que tuvo suerte distinta, pues el público le acordó plena confianza. Bastaba reflejar que abierta esta casa cuatro meses largos después de la otra, no podía culpársela de ella la causa del desdén del público hacia ésta; sin embargo, ya porque de buena

¹ Así lo dice el documento manuscrito que en confianza hemos tenido á la vista, y es copia fiel del remitido al Ministerio: el Sr. Cuevas es miembro apreciable de la colonia española; la presente rectificación no tiene más objeto que poner en su punto la verdad.

fe se creyese que la competencia le era perjudicial, ó bien por aprovechar el crédito del Banco Mercantil, se proyectó la unión de los dos. Diéronse los primeros pasos reservada y cautelosamente; mas después, aclaradas ya las cosas, el Banco Mexicano nombró en comisión á los Sres. D. Antonio Mier, D. Félix Cuevas y D. León Stein, en primero de Febrero de 1884, para que acompañados de Mr. D. Eduardo Noetzlin, en representación de la Junta de Paris, según poder que le confirió su Presidente, el Mr. D. H. Durrien, en 6 de Diciembre de 1883, conferenciaran con los señores comisionados del Banco Mercantil, que fueron D. Nicolás de Teresa, D. Manuel Ibáñez y D. Rafael Ortiz de la Huerta, y después de varias reuniones, en 2 de Abril de 1884 celebraron el contrato de unión, que elevado á escritura pública ante el notario D. Agustín Roldán, no tardó en realizarse, desapareciendo de la calle de San Agustín el Mercantil, refundido en el del Espíritu Santo. Uno de los puntos convenidos fué que el nuevo establecimiento, correría con el nombre de *Banco Nacional de México*.

Al lado de tan hermosa casa había en la misma calle del Puente del Espíritu Santo dos casas antiguas, bajas y feas, marcadas con los números ocho y nueve. Una y otra fueron compradas juntamente por una sociedad anónima establecida enfrente con el giro de drogas, para hacer en el sitio por ambas ocupado un edificio á la moderna, casi en su totalidad de hierro, bastante elevado y de muy agradable apariencia, adecuado para su giro. Comenzó la obra con la demolición de las casas antiguas el lunes 5 de Noviembre de 1888.

ESPIRITU SANTO. PORTAL DEL

Llamóse así el portalito que había en la calle del Refugio al dar vuelta para la del Espíritu Santo. Vinole el nombre no de haber estado cerca del hospital, sino de haber sido finca suya la casa á que pertenece, y una de las que le fueron dadas en dote por su fundador, Alonso Rodríguez del Vado. No fué éste quien hizo el portal, sino Pedro de Salcedo, Fiel Contraste de la Ciudad, el cual, en Cabildo de 29 de Noviembre de 1564 se presentó diciendo que poseía unas casas en la calle de la Acequia, linde de las del Dr. Sedeño, y por cuanto le era preciso ampliar su casa en razón de tener muchos hijos y el sitio se prestaba á ello, pedía á la Ciudad que le diese licencia, para en la parte delantera de su pertenencia lo que cayera á la acequia, hacer unos portales, guardando el orden que la Ciudad mandara; y se le concedió la licencia, obligándole á seguir el orden en que estaban "comenzados" "los portales de aquella misma acera á la acequia de los tundidores" "que sale á la Plaza Mayor," para que los hiciera *en lo que tomaba el solar de su casa que caía á la acequia*, con la expresa condición de que

había de quedar libre y desembarazado el tránsito y paso desde los pilares que se pusieran hasta la pared de su casa, y "con que la dicha pared y el sitio de ella entre puerta y puerta de las tiendas que hicieron se quedara por de esta Ciudad," para poderlo dar ó arrendar á oficiales y personas que ponían sus bancos en semejantes lugares y en los pilares asimismo. A pedimento del dicho Pedro de Salcedo, el Escribano de Cabildo, Diego Tristán, en 21 de Junio de 1565, le dió certificación de la licencia, que es lo que sirve de título al portal.

De una mano en otra vino la casa á ser de Alonso Rodríguez del Vado, quien la hizo de nuevo, lo mismo que los portales, cediéndola después al hospital del Espíritu Santo. En nombre, pues, de éste, como su dueño actual, se presentó al Cabildo el mismo Rodríguez del Vado, el 17 de Agosto de 1612, solicitando permiso para continuar los portales en la casa contigua, que había sido de Juan de Jaso,¹ también suya y cedida al hospital. Reñida fué la discusión sobre este asunto: concediendo algunos de plano lo pedido; queriendo otros que se acordara la licencia, mediante un censo que se constituyera en favor de los propios de la Ciudad, con todas las condiciones de la enfiteusis; y negándola otros, por cuanto no consideraban el hospital definitivamente establecido, pudiendo Rodríguez del Vado revocar la donación hecha; y como de este sentir fué el Corregidor, que tenía voto de calidad, así fué la resolución final. Viendo esto los disidentes, pidieron certificación de lo ocurrido, para apelar ante la Audiencia, y en la apelación, que sostuvieron, resolvió el Tribunal que se concediera lo solicitado, y en Cabildo de 23 de Noviembre del propio año se le mandó dar el título.²

ESPIRITU SANTO. CALLEJÓN DEL

A espaldas de la iglesia y hospital se encuentra este callejón situado de Norte á Sur, entre las calles de San Francisco y del Coliseo Viejo. La oscura y confusa redacción de las actas de los cabildos celebrados en los primeros años después de la reedificación de México; las frecuentes referencias que en ellas se hacen á lugares para nosotros

¹ Las mismas del Dr. Sedeño, en distinto tiempo.

² Libro Capitular, acta del Cabildo de 17 de Agosto de 1612.

La razón alegada para negar á Rodríguez del Vado el permiso que solicitaba para extender el portal á su otra casa, indica claramente que hasta esa fecha no había concluído el pleito pendiente sobre entregar á no el hospital á los religiosos franciscanos; posible es que este nuevo incidente estimulara á una y otra de las partes contendientes y á la Audiencia misma para dar fin al mismo tiempo á los dos negocios, y que con este fundamento diga Carrillo Pérez que fué entregado el hospital á los "religiosos de la Caridad de San Hipólito, por el año de 1612." Manuscrito citado, libro VIII, cap. IX.

totalmente desconocidos, y hechas con suma vaguedad; su falta de puntuación y de ortografía, con más algunas deficiencias en la versión paleográfica, nos impiden afirmar con entera certidumbre si este callejón fué calle del agua; es decir, que corría una acequia á lo largo de él, si no en toda su extensión, sí en su mitad septentrional.

Comparando atentamente el texto de varias actas municipales,¹ hubimos de inclinarnos mucho á esta opinión, y aun nos parece distinguir todavía el rastro que se conserva de ese canal, que debió ser muy secundario, desprendido de la grande acequia de la ciudad, que venía por la calle del Coliseo, poco más ó menos hacia el lugar en donde ahora se halla este edificio, para venir á salir al callejón que nos ocupa en el espacio como de *dos brazas*, que separa las casas núms. 4 y 5 de dicho callejón. De las mismas actas colegimos que algunos vecinos de él quisieron cerrar la parte de esta calle que había vaca y de poco tránsito, desde la salida del canal hasta la calle del Coliseo, llamada entonces de la Acequia, y que no se les permitió; que lejos de eso se mandaron estacar las orillas de la acequia del callejón y cubrirla con vigas, mandando hacer con dirección á ella alcantarillas para desagüe de las casas; y finalmente, que por evitar la obstrucción del canalito que corría entre las casas, con las basuras que los vecinos aglomeraban en sus bordes, hubo de permitirse á aquellos cuyas casas tocaban por las espaldas con el canal, que las extendieran sobre él, á condición de conservarle expedito para el libre curso de las aguas, cerrando con pared la boca que daba al callejón. Deducimos también de la misma lectura, que dicha acequia seguía por el actual callejón de Santa Clara, que entraba por la casa estrechísima núm. 6 de esta calle, salía por lugar que no tiene huella en el lado del Sur de la calle de la Canoa, para entrar en el opuesto, por donde hoy está la casa núm. 1 y salir por la núm. 28 de la del Aguila, continuando hasta perderse en la acequia de Santo Domingo.

ESTACAS. CALLEJÓN DE LAS

Este antiguo callejón, llamado hoy calle, se halla situado de Occidente á Oriente, adelante de la calle de la Pulquería de Juanico, á que se ha dado últimamente el nombre de la *Fraternidad*. Comienza en la esquina del callejón de Juanico y termina en la del Coyote; de suerte que es una calle cerrada por este callejón, al Oriente, y por el de Armado al Occidente. Su nombre, en concepto nuestro, es un compen-

¹ Las actas á que nos referimos son: las de 26 de Junio, 18 de Agosto, 21 de Noviembre y primero de Diciembre de 1536; 31 de Julio de 1537; 17 de Junio y 31 de Octubre de 1539; 20 y 22 de Agosto de 1554.

dio de la historia de aquel barrio, historia que no queremos dejar en el tintero, por si el lector fuere de nuestro sentir.

Este barrio fué el primer ensanche poblado de españoles que tuvo la ciudad fuera del cuadro de su traza, quince años después de su reedificación, y se le dió el nombre de *Barrio Nuevo*. En el acta del Cabildo celebrado en 18 de Abril de 1539, leemos que á pedimento de Pedro de Baeza, sedero, "le hicieron merced de un solar en la traza de "esta ciudad, hacia San Sebastián, donde se dice *barrio nuevo*, en la "calle que va de Santo Domingo hacia las Atarazanas sobre la "(queda esto en blanco) linderos del solar de Diego Velázquez, nagua- "tato, y de la otra solares *por dar* y por delante la calle Real." Es decir, que la merced se le hizo en la calle actualmente llamada de Lecumberri, palabra de la lengua vascongada, compuesta de *Lecu*, lugar, *on*, bueno, y *berri*, nuevo, que unidas significan *lugar bueno y nuevo*; denominación no extraña al sitio, que fué siempre fértil por su proximidad á la laguna, pues estaba separado de ella por el albardón hecho para defensa contra las inundaciones, convertido después en la grande acequia oriental, en que desaguaban las siete principales y algunas de las secundarias. En los planos antiguos se le encuentra siempre señalado con árboles y verde, y también en los modernos; varias de las casas últimas del barrio tienen á su espalda salida para la acequia, quedan algunos árboles en los despoblados de él; y la casa en donde ahora hay establecida una fábrica de tejidos y estampados de algodón, veinte años hace tenía en su terreno anexo un alfalfar y una hortaliza que con nuestros ojos vimos. ¿Qué mucho, pues, que los naturales, acostumbrados á disputar el terreno á la laguna, aprovechando alguna isleta solidificaran con estacas sus alrededores para tener camellones¹ de donde sacar el sustento? De varias de las actas de cabildos posteriores á la que dejamos citada, consta que en el barrio

1 Camellón llamamos en México, pequeñas suertes de tierras de labor, de forma cuadrilátera, trabajados á mano para hortalizas, flores, ó plantas pequeñas, las que en castellano se llaman *eras*, nombre que aquí no les damos. Acaso los llamamos así tomando el todo por la parte, pues sus lindes por los cuatro lados son lomos de tierra levantados con la azada, que es lo que se llama *camellón*; y por extensión se da igual nombre á las *eras* ó *planteles* rodeados de agua, que hay en los pueblos de la laguna; de los cuales muchos hubo flotantes, y fueron admiración y delicia de nuestros mayores. Hoy todos están fijos. En la significación que hemos dicho encontramos ya usada esa palabra desde muy lejanos tiempos: en el acta del Cabildo de 16 de Noviembre del año 1601.

Diego de Almería pidió un pedazo de tierra que estaba baldío "y comienza "á correr desde enfrente de las huertas, que eran del alcaide Bernardino de Al- "bornoz y Antonio de Contreras, y corren así al Oriente hasta los *camellones* "de la parte que caen detrás de Santa María la Redonda, y por los lados lindan "con la calzada que va á Escapusalco, que á la mano izquierda, y el lado de "la mano derecha linda con el acequia que viene por el molino de Alonso de "Cuevas y con tierras de Francisco Muñoz."

nuevo había indios avecindados, porque al hacerse las mercedes se hacía referencia á ellos como colindantes, ó bien se realizaba la merced en terreno que los españoles les habían comprado. En papeles antiguos de algunas de estas casas hemos visto que los naturales llamaban el barrio *San Salvador Coátlan*, y el callejón más retirado de él, situado de Sur á Norte conserva todavía ese nombre.

Hay que notar también en este barrio que todas sus vías tuvieron el nombre de callejón, porque aunque del mismo largo y ancho de las calles, estaban por lo general formadas de dilatadas tapias, y pocas habitaciones, tapias que de seguro han de ser por lo menos las terceras que limitaron aquellos predios; son hechas de muy buenos materiales, piedra y cal, algunas recintadas en sus zócalos, indicando así por su construcción como por la amplitud del solar que guardan la comodidad de sus antiguos dueños. Vino á menos ese barrio, como casi todos los de la Ciudad, resistiendo aquellos muros la acción destructora del tiempo en virtud de su buena construcción. Ahora que se ha desarrollado un nuevo movimiento de mejora y progreso, comienza á revivir; aquellos grandes corrales yermos han sido convertidos, unos en casas de mucha vecindad, otros en casas de lavaderos ó de carros; las calles poco pobladas antes, lo están ahora mucho, porque á varias de las viviendas se ha dado comunicación exterior; el callejón de Lecumberri, antes sin salida por su extremo oriental, es hoy una calle amplia y recta, que viene desde Santo Domingo, por la calle de las Cocheras, y sirve de asiento al ferrocarril urbano que conduce á los baños del Peñón, y hay allí establecida la fábrica de tejidos y estampados de algodón, que ya dijimos.

En el callejón del Coyote, de este barrio, parece que estuvo avecindada la Princesa *Papántzin*, de quien dicen las historias ó algunos de sus descendientes próximos que resucitó. Su casa mira al Poniente y está casi enfrente del callejón de las Estacas; en Julio de 1881 que estuvimos en ella se conservaba todavía en poder de descendientes de aquella señora; ellos ignoraban quién era y lo que de ella referen las historias; sólo sabían que descendían de una india noble de la casa de Moctezuma; no poseían papeles antiguos que hubiéramos podido examinar, porque un pariente suyo, que se emancipó muchísimos años ha, salió de México llevándolos consigo; los que nos mostraron eran los de su rama, y remontaban al año 1766; de ellos sacamos que en dicho año se avecindó en esta ciudad D. Francisco Morejón, hijo de Antonio León Morejón y de D^a Juana Betanzos, españoles residentes en la Península; que él mismo era natural de la villa de Rociana, en el condado de Niebla del reino de Sevilla; que se domicilió en México el mes de Agosto del año dicho, 1766; que casó con *Doña Vicenta Mir y Papántzin*, de donde dedujimos quién había sido la india noble á que se referían. Murió Morejón aquí en Mayo de 1812.

La casa que vimos parecía de construcción bien antigua; las piezas

que estaban habitadas tal vez habían sido repuestas á fines del siglo pasado, así al menos lo indicaban los cerramientos capialzados de puertas y ventanas, que entonces se usaron, y el gusto de las pinturas de las paredes. Otras piezas se hallaban en total ruina, sin techos, excepto una que otra viga; pero los muros de piedra y mezcla bastante sólidos; el patio era amplio, se prestaba á poner un banco de herrar, que era el objeto con que la buscaba la persona á quien acompañamos á verla. Había en él varias puertas tapadas, que, según informes, daban salida á grandes terrenos adyacentes á la casa, los cuales habían sido vendidos gradualmente en épocas distintas y lejanísimas, cosa que por tradición sabían los poseedores.¹ Estando instruidos por igual medio de que la primitiva casa colindaba con la acequia, en tanto que hoy á su espalda tiene el callejón de Coátlan; tradición que indica el progresivo crecimiento del *barrio nuevo*.

Conjetura es la del origen del nombre de la calle de las Estacas, que así se llama ya; pero fundada; si algún instrumento fehaciente apareciere que la desmienta y nos muestre su origen, á él nos atendremos.

ESTANCO, CALLES DEL.

Dos son las calles de este nombre, paralelas la una á la otra y ambas corren de Oriente á Poniente; se distinguen entre sí, porque una se llama del Estanco de Hombres y la otra del Estanco de Mujeres. Deben su nombre á la Fábrica de Puros y Cigarros que hubo entre ambas calles, fábrica grande que tenía dos puertas, la una mirando al Mediodía, por donde entraban los hombres á labrar los puros, y otra al Norte, por donde entraban las mujeres á torcer cigarros, resultando de aquí que la primera de estas calles, que es la que hace continuación á la de los *Parados*, al Poniente, se llamara calle del *Estanco de Hombres*, y la otra, que hace continuación á la de *Tenexpa*, calle del *Estanco de Mujeres*. Este nombre es el que el público les da, pero en los azulejos de las esquinas de ellas se lee respectivamente en la una: *Calle de la Fábrica de los Hombres*; y en la otra, *Calle de la Fábrica de las Mujeres*; diferencia que consiste en que oficialmente se hablaba siempre de la *Fábrica del Tabaco*, y el público resentía los efectos de su estanco, con tanta más razón cuanto que casi en toda la administración colonial fueron libres su cultivo y su elaboración, no obstante que atento el estado en que la monarquía se hallaba, el Illmo. Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza, en 1642, aconsejó al Conde de Salvatierra, su sucesor en el Virreinato, que le estancara.

¹ Acaso serían jardines si su posición fué desahogada, ó maizales ú hortalizas para mantenerse.

No se hizo esto por entonces ni en muchos años después; mas como en España estaba estancado el tabaco, algún día había de estancarse en México, y este día llegó, aunque no improvisamente. Por real orden de 29 de Julio de 1761, se previno al virrey que pidiera tabaco en polvo de la Habana, para venderle en México por cuenta de la Real Hacienda, impidiéndose naturalmente el libre comercio, que de él se hacía. El año siguiente comenzó á ejercer sus atribuciones de visitador D. José de Gálvez, y una de las cosas que promovió, para aumento de las rentas reales, fué el estanco del tabaco, creando al efecto una junta, que entendiese en ese asunto.

En aquella sazón se cultivaba esta planta en Córdoba, Orizaba, Zongolica y Huatusco, la elaboraba quien quería, ocupándose en ello muchas manos, que ganaban el sustento de esta suerte; la venta de los labrados era también libre, y se hacía en casillas llamadas *cigarrerías*. La Junta creada por el Visitador acordó el 11 de Diciembre de 1764, que se estancara la venta del tabaco en rama, dejando libre su manufactura. Desde entonces los cosecheros de él quedaron obligados á entregar en los almacenes del Rey toda su cosecha, que se les pagaba á precios distintos, según era la calidad de la hoja; pero por término medio salía á tres reales la libra, que el Rey vendía á diez.¹ Para fijar los precios mantenía la renta un *Reconocedor*, que entendía igualmente en los anticipos que solían hacerse á los cultivadores, para los trabajos del cultivo.

La Junta, que señaló este sistema de venta para el tabaco del país en hoja, dividió el en polvo de la Habana en tres clases, llamadas *exquisita*, *media é infima*, y ordenó que se vendieran á veinte reales la libra el de primera clase, á diez y seis el de la segunda, y á ocho el de la tercera. Todo esto quedó acordado en la sesión del día 2 del mes de Abril de 1765, y el 15 del mismo mes comenzó á venderse por cuenta de la Real Hacienda en la tercena que se abrió en la calle del Angel, acera que ve al Oriente, en la esquina de la calle de Cadena. Cuatro años pasaron de este modo, al cabo de los cuales se tomó la resolución de estancar también la manufactura de puros y cigarros, estableciendo para ello seis fábricas, en las ciudades de México, Puebla, Orizaba, Querétaro y Guadalajara.

La de México se abrió el 16 de Junio de 1769 en la calle de Cadena, con cuatrocientos operarios hombres, y el 22 de Enero de 71 se trasladó al *barrio de la Lagunilla*, á las casas de un particular, de quien se tuvieron alquiladas, en la calle que ahora se llama del *Estanco de Hombres*, y que entonces no tenía nombre, y se hallaba casi desierta. En 6 de Mayo del mismo año se amplió el edificio con otras casas á su es-

¹ Instrucción reservada || que el || Conde de Revilla Gigedo || dió á su sucesor en el mando. Obra antes citada, núm. 1,105.